Términos de referencia

Experto/Experta en Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje, para el proyecto “Finanzas públicas sostenibles e inclusivas en República Dominicana”

Noviembre 2025

Contenido

1 CONTEXTO 3

1.1 EXPERTISE FRANCE 3

1.2 DEFINICIONES Y SIGLAS 3

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO "FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES E INCLUSIVAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA" 4

2.1. PRESUPUESTO, DURACIÓN Y SOCIOS-BENEFICIARIOS 4

2.2. OBJETIVOS, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS 5

2.3. DISPOSITIVO DE MONITOREO 6

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA 7

2.4. DESCRIPCIÓN DE LA MISIÓN 7

2.5. PRODUCTOS ESPERADOS 9

2.6. INFORMACIÓN RELEVANTE 9

5. CUALIFICACIONES Y COMPETENCIAS 9

6. REQUISITOS PARA APLICACIÓN 10

7. VALORES DE EXPERTISE FRANCE 10

Título del proyecto	Finanzas públicas sostenibles e inclusivas en República Dominicana
Financiamiento	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
Entidad ejecutora	Expertise France (EF)
Beneficiarios	Dirección General de Inversiones Públicas - DGIP, Dirección General de Presupuesto -DIGEPRES, Ministerio de la mujer, Ministerio de Medio Ambiente, Consejo Nacional para el Cambio Climático
Duración del proyecto	18 meses (febrero 2025 a mayo 2026)
Días de trabajo	20 días (diciembre 2025 hasta abril del 2026)
Modalidad de trabajo	Mixto: remoto y presencial (Santo Domingo, Rep. Dominicana)

1 CONTEXTO

1.1 EXPERTISE FRANCE

Expertise France, miembro del grupo AFD, es la institución pública francesa encargada del diseño y la implementación de proyectos de cooperación técnica internacional. La agencia opera en cuatro áreas prioritarias:

- gobernanza democrática, económica y financiera;
- paz, estabilidad y seguridad;
- clima, agricultura y desarrollo sostenible;
- Salud y desarrollo humano.

En estos ámbitos, Expertise France concibe e implementa proyectos de refuerzo de capacidades, moviliza competencias técnicas y actúa como coordinador de proyectos, combinando la experiencia pública y privada. Con un volumen de actividad de 390 millones de euros, más de 350 proyectos en un centenar de países, la acción de Expertise France se inscribe en el marco de las políticas francesas de solidaridad, de influencia y de diplomacia económica. En América Latina, Expertise France ha implementado principalmente proyectos o programas regionales como EUROCLIMA, Amazonia+ y EuroSocial.

1.2 DEFINICIONES Y SIGLAS

- **Cambio Climático**: toda variación del estado del clima identificable mediante pruebas estadísticas, tanto en las variaciones del valor y/o en sus propiedades, que persiste durante períodos de tiempo, prolongados.[1]
- **Gestión de Riesgos de Desastres**: se definen como las acciones dedicadas a la identificación, evaluación, prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación de los impactos de los eventos.[2]
- **Presupuesto Verde**: Es el uso del propio sistema presupuestario para promover y lograr mejores resultados ambientales.
- **Presupuesto Sensible al Género**: Es el uso del propio sistema presupuestario para promover y lograr mejores resultados para la igualdad de género.

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
COFOG	Clasificador funcional climático, biodiversidad y gestión de riesgo y desastres del sector público

[1] Ver definición del Artículo 1 de documento de la UNFCCC

[2] ONU (2015b) Marco de Sendai

DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
DGIP	Dirección General de Inversión Pública
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
MHE	Ministerio de Hacienda y Economía
MMujer	Ministerio de la Mujer
MRV	Medición, Reporte y verificación de los gases de efecto invernadero
PLANEG	Plan Nacional e Igualdad y Equidad de Género
RD	República Dominicana
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
PAGCC	Plan de Acción de Género y Cambio Climático
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
PANDC	Plan de Acción de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
Mesa GyCC	Mesa Nacional de Género y Cambio Climático
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
CNCCMDL	Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio
REDD+	Proyecto de redirección de emisiones de la deforestación y degradación de bosques
PNAC-RD	Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático en República Dominicana

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO "FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES E INCLUSIVAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA"

En el marco del Programa de Acción Climática para el Desarrollo Sostenible de la Agencia Francesa de Desarrollo, el proyecto de cooperación técnica "Finanzas Públicas sostenibles e inclusivas" busca contribuir a los esfuerzos del gobierno de República Dominicana en materia de cambio climático, igualdad de género y gestión del riesgo de desastres, fortaleciendo los instrumentos y metodologías ya desarrollados por las instituciones implementadoras.

2.1. PRESUPUESTO, DURACIÓN Y SOCIOS-BENEFICIARIOS

El proyecto cuenta con un presupuesto de 600 mil euros, para una duración total de 18 meses. Inició en febrero del 2025 y finaliza en julio del 2026.

Los beneficiarios directos del proyecto son las siguientes instituciones:

- Ministerio de Hacienda y Economía, Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
- Ministerio de Hacienda y Economía, Dirección General de Inversión Pública (DGIP)
- Ministerio de la Mujer, Dirección de gestión de proyectos para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Los miembros invitados del proyecto son:

- Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, viceministerio de cambio climático y sostenibilidad, Dirección de Mecanismos Financieros y Portafolio de Proyectos, y departamento de igualdad de género
- Consejo Nacional para el Cambio Climático
- Ministerio de Hacienda y Economía, viceministerio de política fiscal

Se formaron tres grupos de trabajo, cada uno coordinado por un beneficiario:

- La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) del Ministerio de Hacienda y Economía

coordina el grupo de trabajo 1 sobre presupuesto verde y con perspectiva de género.

- La Dirección General de Inversión Pública (DGIP) del Ministerio de Hacienda y Economía coordina el grupo de trabajo 2 sobre sistemas de inversión pública climática y de género.
- El Ministerio de la Mujer coordina la mesa de trabajo 3 sobre género, clima y gestión del riesgo de desastres.

2.2. OBJETIVOS, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

El sistema MERA de Expertise France se basa en el enfoque de gestión basada en resultados, que plantea que una buena gestión va más allá de la finalización o entrega de productos, para lograr resultados medibles y contribuir a ciertos efectos e impactos de mediano y largo plazo.

En la fase inicial de desarrollo del proyecto "Finanzas públicas sostenibles e inclusivas", el equipo de proyecto de Expertise France ha desarrollado una teoría del cambio. Incluye los objetivos buscados, los cambios sociales deseados, los supuestos subyacentes de causalidad entre los diferentes niveles necesarios para lograr los resultados deseados y los riesgos. Esta teoría de cambio ha permitido crear un marco lógico (objetivo general, objetivos específicos y productos con sus indicadores, valor de referencia, meta, fuente de verificación e hipótesis).

Después de este primer esfuerzo, Expertise France, la DIGEPRES, la DGIP y el Ministerio de la Mujer, han ido definiendo más en detalle los productos y actividades que permitirán alcanzar los objetivos, y ya se inició su implementación.

El proyecto se estructura en torno a 3 objetivos específicos:

1. El ciclo presupuestario integra consideraciones sobre el clima, el género y la gestión del riesgo de desastres
2. Las inversiones públicas integran la perspectiva de género y climática desde la formulación hasta la evaluación
3. Los ministerios fortalecen sus capacidades para tener en cuenta la perspectiva de género en las políticas públicas relacionadas con el cambio climático y gestión de riesgo

Los resultados esperados, las actividades y los productos previstos son los siguientes:

Resultado 1. La DIGEPRES fortalece su capacidad institucional para identificar, clasificar y analizar el gasto público relacionado con el cambio climático, la gestión del riesgo de desastres, la perspectiva de género y otros criterios sociales relevantes, como contribución a la mejora de la formulación, rendición de cuentas y transparencia presupuestaria.
Actividad 1.1 Fortalecimiento del Presupuesto Verde
Producto 1.1.1. Informe sobre la revisión y el fortalecimiento del sistema de clasificación del riesgo climático y de desastres, y el fortalecimiento de la capacidad de la DIGEPRES. Producto 1.1.3. Propuesta para un ciclo presupuestario verde.
Actividad 1.2 Fortalecimiento del Presupuesto con Enfoque de Género
Producto 1.2.1. Documento que sistematiza el uso del clasificador desde 2016 Producto 1.2.2. Kit de herramientas de capacitación en PSG y capacitación de capacitadores Producto 1.2.3. Propuesta para un Ciclo Presupuestario con Enfoque de Género
Actividad 1.3 - Fortalecimiento del Análisis Presupuestario Socioclimático (SCBT)
Producto 1.3.1. Capacitación y apoyo técnico interno del SCBT Producto 1.3.2. Documento y hoja de ruta para el análisis socioclimático del presupuesto Producto 1.3.3. Capacitación en presupuesto verde y análisis socioclimático del presupuesto

Resultado 2. La Dirección Nacional de Inversión Pública incorpora los criterios climáticos y el enfoque de género se incorporan en las políticas de inversión pública
Actividad 2.1 Apoyo a la transversalización de la perspectiva de género en proyectos de inversión pública
Producto 2.1.1 Anexo a la norma técnica y guía metodológica sobre la transversalización de la perspectiva de género en las inversiones públicas del Sistema Nacional de Inversiones (SNIP) Producto 2.1.2 Documento de análisis de impacto de género ex ante para un proyecto de inversión pública
Actividad 2.3 - Fortalecimiento de capacidades para la priorización y evaluación del impacto de los proyectos de inversión
Producto 2.3.3 Talleres para construir una visión de las intervenciones públicas sobre el cambio climático
Resultado 3. El Ministerio de la Mujer ha fortalecido sus capacidades e integrado la perspectiva de género en todos los sectores e instituciones que trabajan en la gestión del riesgo de desastres.
Actividad 3.1 Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de la Mujer en la gestión del riesgo de desastres naturales con perspectiva de género
Producto 3.1.1 Diplomado en Género y Gestión del Riesgo Climático de FLACSO
Actividad 3.2 - Apoyo a la actualización de documentos estratégicos
Producto 3.2.1 Plan estratégico y operativo de la mesa
Resultado 4 Los beneficiarios dominicanos y las instituciones franceses estrechan su cooperación técnica y fortalecen sus capacidades sobre finanzas públicas sostenibles e inclusivas
Actividad 41. Visita de estudio de 10 funcionarias y funcionarios dominicanos a París
Producto 4.1.1 Informe de la visita de estudio

2.3. DISPOSITIVO DE MONITOREO

La política de monitoreo y evaluación de Expertise France se ajusta a los principios establecidos en la Carta Ética de Expertise France, en particular en lo que respecta a sus compromisos en materia de eficacia de la ayuda y en consonancia con los principios de apropiación, alineación, armonización, gestión basada en resultados, rendición de cuentas mutua y desarrollo de capacidades. Se adhiere a los principios de evaluación de la OCDE, suscritos también por la AFD y la mayoría de los donantes internacionales, es decir, imparcialidad e independencia, credibilidad, utilidad y participación de donantes y beneficiarios.

La Agencia se compromete a rendir cuentas a los beneficiarios en todas las etapas del proyecto, desde su diseño, pasando por todas las etapas de la acción, hasta la evaluación final. Esta política busca la transparencia proporcionando información accesible y oportuna a los beneficiarios sobre los procedimientos y procesos organizativos que los involucran, para garantizar que se establezca un diálogo entre la agencia y las partes interesadas del proyecto. De acuerdo con el mismo principio de rendición de cuentas, EF se compromete a que los beneficiarios participen activamente en la toma de decisiones y a involucrarlos adecuadamente durante todo el proyecto. Su retroalimentación también se integra y se incorpora al aprendizaje continuo de la agencia.

Con el fin de fortalecer continuamente la integración de la perspectiva de género en las políticas francesas de desarrollo, Expertise France ha incluido un indicador basado en el marcador de género del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE en su Contrato de Objetivos y Medios (CMM) con las autoridades supervisoras. Alcanzar la meta de este indicador (50% de nuevos proyectos clasificados como DAC1 o DAC2) solo es posible mediante la integración de esta dimensión en el seguimiento y la evaluación de las acciones, con, en particular, una

desagregación por género de los datos recopilados, siempre que sea posible, a partir de la evaluación inicial de necesidades.

El proyecto cuenta con 3 instancias de gobernanza y monitoreo en las cuales participan AFD, Expertise France, y las autoridades dominicanas involucradas:

- El comité estratégico de pilotaje (COPIL): la primera reunión fue el 8 de julio y la segunda será en febrero del 2026
- El comité directivo de seguimiento (CODIR) que se reunirá cada trimestre.
- Los tres grupos de trabajo liderados por DIGEPRES, el Ministerio de la Mujer y la DGIP, con los cuales la coordinadora local está en comunicación continua para el avance de los productos

Para fines de rendición de cuenta hacia sus organismos de tutela, Expertise France tiene su propio sistema. Cada equipo de proyecto de EF indica cuáles son sus aportes a una serie de indicadores claves de impacto (Key Performance Indicators):

- una notación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles
- indicadores COM (Contrato de Objetivos y Medios con el gobierno francés)
- indicadores THEMA: Los indicadores THEMA son indicadores agregables comunes a toda la agencia que nos permiten recoger y agregar anualmente los principales logros de nuestros proyectos y promover nuestros resultados operativos. Este proyecto contribuye a indicadores temáticos de 1-gobernanza democrática, económica y financiera, 2-de clima, biodiversidad y desarrollo sostenible y 3-de género.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Tomando en cuenta que el proyecto involucra diferentes actores y busca contribuir a una segunda fase del programa Programa “Acción Climática para el Desarrollo Sostenible” financiado por la AFD y el BID, el equipo de proyecto desea revisar la teoría de cambio del proyecto y establecer un sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje (MERA) con indicadores de seguimiento.

Este apoyo tiene como objetivo principal:

- Concebir y validar la teoría de cambio del proyecto en colaboración estrecha con las partes asociadas al proyecto;
- Diseñar, experimentar y validar el sistema o dispositivo de seguimiento y de evaluación continua del proyecto.

Este sistema MERA implica: actualizar la teoría del cambio junto con elaborar indicadores consensuados (SMART), un sistema de recopilación y de indexación de datos, un sistema de análisis y de valoración de los datos, al igual que la gobernanza del dispositivo integrando la participación de todas las partes interesadas para que el aprendizaje y la toma de decisiones se realicen colectivamente. Es importante que el dispositivo sea operativo y que evite la colecta de informaciones que no serán utilizadas posteriormente.

La consultoría iniciará en diciembre del 2025 y terminará en abril del 2026.

2.4. DESCRIPCIÓN DE LA MISIÓN

1. Fase de inicio

Durante esta fase preparatoria, el o la consultor-a:

- Se reúne con el coordinador MERA de Expertise France para socializar la política MERA de Expertise France

- Recopila y consulta toda la información y los documentos relacionados con el proyecto hasta la fecha y comprenden el contexto;
- Reconstruye la lógica de intervención del proyecto mediante el estudio del marco lógico del proyecto para: (i) aclarar los objetivos de la intervención y traducirlos en una jerarquía de cambios esperados; (ii) ayudar a evaluar la coherencia interna de la intervención; y (iii) identificar las hipótesis iniciales (o postulados, a menudo implícitos) que guiaron el diseño del proyecto a priori;

2. Fase de elaboración del sistema MERA

1) Elaboración del sistema MERA provisorio para validación

Al finalizar la fase de recopilación de datos, el o la consultor-a elaborará un sistema MERA junto con las herramientas correspondientes (documento Word, Excel y presentación PPT). Expertise France dispone de un plan MERA que servirá de base para la creación del dispositivo en todas sus etapas. El sistema MERA debe resumir los elementos del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto. Esto incluye: teoría de cambio y el marco lógico, indicadores consensuados, sistema de tablas o recopilación de datos, sistema de análisis y valoración. Debe incluir también las responsabilidades de todas las partes implicadas en el sistema MERA.

<u>El entregable es: Sistema MERA provisorio para validación</u>

2) Finalización del sistema MERA

El sistema MERA provisorio servirá de base para una reunión provisional que reunirá a la consultoría y Expertise France. Esta reunión tiene como objetivo principal:

- Compartir un nivel común de comprensión de los elementos recopilados;
- Delinear colectivamente las líneas generales del sistema MERA y su viabilidad en el contexto;
- Identificar cualquier deficiencia en la recopilación de datos que requiera una recopilación remota adicional.

Se elaborará un plan MERA, que no deberá exceder las 20 páginas, sin contar los anexos, junto con una síntesis bajo la forma de una presentación en PowerPoint, así como todas las herramientas para hacer efectivo el monitoreo.

<u>El entregable es: Sistema MERA final</u>

3) Reunión de validación del sistema MERA con el Comité Directivo (CODIR)

Se compartirá y explicará la propuesta de sistema MERA con los miembros del Comité Directivo compuesto por los beneficiarios directos, instancias invitadas y AFD. El o la consultor-a establecerá responsabilidades con la aplicación, recolección y análisis de los datos.

<u>El entregable es: Presentación del sistema MERA</u>

4) Realización de un test del sistema MERA

El o la consultor-a realizará un test del sistema MERA para probar si se puede aplicar y si tiene oportunidades de mejora (en cuanto a metodología, las herramientas de monitoreo).

<u>El entregable es: Test del sistema MERA</u>

5) **Finalización del sistema MERA adaptado, y con herramientas correspondientes**

El entregable es: Sistema MERA adaptado con herramientas correspondientes

2.5. PRODUCTOS ESPERADOS

Los entregables deben enviarse por correo electrónico y colocar en el sistema de archivo en línea del proyecto. Deben estar escritos en español.

Entregables	Número de días-consultor-a	Fecha de entrega
1- Sistema MERA provisorio para validación	6	T0 + 15 días
2- Sistema MERA final	3	T0 + 25 días (diciembre 2025)
3-Presentación del sistema MERA final	1	T0 + 40 días (enero 2026)
4- Test del sistema MERA	4	T0 + 50 días (febrero 2026)
5- Sistema MERA adaptado con herramientas correspondientes	6	T0 + 60 días (febrero 2026)

2.6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Los actores involucrados son: AFD, BID, DIGEPRES, Dirección de transversalidad del Ministerio de la Mujer, DGIP, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Viceministerio de Cooperación Internacional, Consejo Nacional para el Cambio Climático, vice ministerio de política fiscal. Otros actores pueden ser FLACSO RD, las y los consultores de corto tiempo.

Los documentos a consultar son los documentos de proyecto (entre otros, primera versión de la teoría de cambio) y los productos realizados, así como los documentos marco dominicanos:

- Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
- Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III)
- Guía de políticas transversales, 2024
- Modelo Conceptual: Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en Igualdad de Género para República Dominicana
- Informe de la evaluación PEFA Género 2022
- NDC revisada (2020); 6) Acuerdo interinstitucional de creación de la Mesa GyCC
- PEFA Clima del 2024
- Taxonomía verde
- Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC, 2018)

5. CUALIFICACIONES Y COMPETENCIAS

1. Título universitario superior (grado o maestría o doctorado) en administración pública, finanzas públicas, medio ambiente, ciencias sociales, cooperación internacional o afines.

2. Al menos 5 años de experiencia en monitoreo, evaluación, gestión de información, y-o recolección de información de proyectos de cooperación internacional, preferiblemente en el campo del desarrollo sostenible e inclusivo.
3. Conocimientos y experiencia en finanzas públicas, medio ambiente y-o igualdad de género serán valorados
4. Excelentes habilidades de redacción y gestión de sistemas informáticos, incluyendo Microsoft Office, sistemas de colecta y tratamiento de datos
5. Habilidades de comunicación y formación para audiencias con diferentes perfiles
6. Habilidades de liderazgo, autonomía y trabajo en equipo
7. Experiencia previa trabajando con equipos multidisciplinarios y altos funcionarios apreciada.
8. Imprescindible dominio del español
9. Se valora un nivel avanzado de inglés o francés debido a que los documentos MERA de Expertise France están en estos dos idiomas

6. REQUISITOS PARA APLICACIÓN

Para presentar su candidatura, el(la) candidato(a) deberá enviar lo siguiente:

- Hoja de vida (CV) resaltando aspectos relacionados con esta consultoría
- Propuesta técnica de un máximo de 5 páginas, que demuestre la compresión de los términos de referencia, el valor agregado del o de la consultora, una metodología detallada, un cronograma de actividades
- Propuesta financiera que incluya todos los gastos, iva incluido, por separado

NOTAR QUE LA PROPUESTA FINANCIERA Y LA PROPUESTA TECNICA SE MANDAN EN DOS DOCUMENTOS SEPARADOS.

Criterios de selección sobre 100 PUNTOS:
- Comprensión de la demanda: 15 puntos
- Propuesta metodológica: 25 puntos
- Perfil consultor-a: 30 puntos
- Presupuesto: 30 puntos

7. VALORES DE EXPERTISE FRANCE

- El Grupo AFD y sus colaboradores reconocen que la implicación, la integridad, la apertura, la adaptabilidad y el respeto son valores clave.
- La implicación a favor del desarrollo, tanto a nivel personal como colectivo, se realiza con un espíritu de responsabilidad.
- La integridad supone probidad, honestidad intelectual, respeto de los bienes del Grupo.
- Para el Grupo y para cada individuo, la apertura significa escucha, acogida y respeto de las personas, las partes interesadas y las culturas, en toda su diversidad.
- Para una adecuada respuesta a la evolución de las necesidades, la adaptabilidad implica innovación y proactividad, movilidad geográfica y funcional en la medida de lo posible.
- El respeto se expresa con respecto a las personas, en toda su diversidad y diferencias, en sus contextos institucionales y socioculturales, con especial atención en la igualdad de género y los derechos humanos. El respeto también significa tomar en consideración el patrimonio histórico y cultural, así como los equilibrios naturales.

Más información sobre la política de ética y conformidad de Expertise France en este enlace: https://www.expertisefrance.fr/web/guest/ethique-conformite